

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

4.1.6 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA 6: GÉNERO

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE VARIABLES E INDICADORES ESTADÍSTICOS MUNICIPALIZADOS

La mujer, que conforma cerca del cincuenta por ciento de la sociedad, es uno de los colectivos discriminados de nuestra sociedad. A las cargas familiares, desempeñadas en muchos casos casi con exclusividad, se unen barreras laborales que impiden un acceso igualitario y que se agravan con sueldos inferiores a los del hombre por idéntico trabajo. Todo ello, sin olvidar la dificultad para integrarse en la vida política o librarse de la violencia de género. Junto a la población femenina y en línea con lo anterior, encontramos a la población juvenil que se enfrenta del mismo modo a no pocos obstáculos (acceso a vivienda, incremento progresivo de consumo de sustancias nocivas –alcohol, drogas,..-, crisis de valores humanos, etc.). Para corregir todo esto, la sociedad tiene que movilizarse y adquirir un fuerte compromiso para contrarrestar estas situaciones de discriminación y desfavorecimiento, en pro del logro de una sociedad más justa y equitativa entre hombres y mujeres.

Así el 2007, por la UE, fue decretado como el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos/as (Decisión nº771/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo DE 17/05/2006). Por otro lado a nivel estatal, en este ejercicio ha entrado en vigor la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres, que contempla medidas para promover y favorecer el acceso de las mujeres al empleo, facilitar su carrera profesional, la compatibilización de la vida laboral y familiar, la composición equilibrada por sexos de listas electorales y consejos de administración de empresas, entre otros. Por su parte, el gobierno andaluz trabaja en un anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Para analizar esta temática los indicadores cuantitativos seleccionados se organizan por-sub área y de forma resumida son los siguientes:

INDICADORES		
Variable 6.1: Demografía y movimientos de población	Indicador 6.1.1: Indicadores demográficos	Tabla 78
	Indicador 6.1.2: Movimiento natural de la población	Tabla 79
Variable 6.2: Educación	Indicador 6.2.1: Niveles de estudios /Índice de Feminización	Tabla 80
Variable 6.3: Contratación	Indicador 6.3.1: Contratos según sexo y edad	Tabla 81

Tabla 77: Indicadores T6 Género

Fuente: Elaboración propia

Tal y como se ha indicado, esta temática junto con la 4 y 5, son las más pobres en cuanto a datos cuantitativos y por la representatividad que actualmente tienen en las políticas, medidas, proyectos e iniciativas actuales. Motivo por el cual se analizan en bloque los 4 indicadores seleccionados en el marco de la variable 6.1.

Indicadores demográficos	Comarca	Provincia
DEPENDENCIA	49,2%	48,6%
ENVEJECIMIENTO	17%	16,4%
JUVENTUD	93,7%	98,8%
MATERNIDAD	19,8%	20,8%
TENDENCIA	83,1%	86,8%
REEMPLAZO	111,4%	98,4%

Tabla 78: Indicador 6.1.1: Indicadores demográficos
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2015

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION	2010	2011	2012	2013	2014
Nacimientos	653	632	624	571	594
Defunciones	543	535	561	487	562
Crecimiento vegetativo	110	97	63	84	32
Matrimonios	189	216	180	190	237
Tasa Bruta de Natalidad (‰)	9,9	9,6	9,5	8,8	9,2
Tasa Bruta de Nupcialidad (‰)	2,9	3,3	2,7	2,9	3,7

Tabla 79: Indicador 6.1.2: Movimiento natural de la población
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2014.

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos más característicos de la época actual, con importantes repercusiones sociales, políticas y económicas. El origen está en el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la fecundidad, que a su vez provocan un incremento en la población de mayor edad —envejecimiento del envejecimiento— y una pérdida de peso de la población joven.

Más significativo aún es el crecimiento del sobre-envejecimiento de la población a partir de los 70 años y que corresponde con la generación que nació antes de la llamada “*generación hueca*”, cohorte de edad comprendida entre los 65 y los 69 años que queda reducida debido a los no-nacimientos, fallecimientos y emigraciones ocurridas durante los primeros años de posguerra. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que en el año 2020 el 50% de la población tendrá edades comprendidas entre los 45 y los 65 años de edad. El sobre-envejecimiento de la población seguirá en aumento con el paso del tiempo y con éste se incrementarán las demandas de cuidados de la población de mayor edad por el deterioro que el paso de los años supone para la salud.

Otro dato que se desprende del conjunto de indicadores es una tasa de crecimiento vegetativo con tendencia decreciente, debido al menor número de defunciones y al menor número de nacimientos, siendo situaciones extremas que precisan de medidas adaptadas a las particularidades de cada bloque poblacional, por un lado los requerimientos y cuidados que pueden precisar personas de la tercera y cuarta, a las medidas de fomento de la natalidad en sí y apoyo a la conciliación por parte de las familias que muestran interés en fomentar el número de nacidos.

El mayor peso del envejecimiento en la población rural y la falta de servicios que caracterizan al medio rural ponen en peligro la calidad de vida de la población y la propia sostenibilidad del mismo. Las relaciones de cuidado entre las generaciones de la familia se verán condicionadas por estos cambios. Actualmente, el medio rural cuenta con 2,4 personas de 50 a 65 años por cada persona mayor de 80 años, y se prevé que esta cifra siga en aumento.

El grupo de edad más numeroso en el medio rural es aquél que tiene entre los 30 y los 49 años, generación que nació entre 1960 y 1980, durante el periodo del *baby boom*.

La familia es el núcleo de convivencia básico cuya definición está sufriendo múltiples transformaciones en los últimos años con el surgimiento de nuevos modelos familiares y/o formas de convivencia. La familia es uno de los principales agentes de socialización con gran importancia para la transmisión de valores y comportamientos sociales.

Del mismo modo, la familia es el primer lugar donde se han distribuido las tareas de mujeres y varones de forma diferenciada, extendiéndose posteriormente a los distintos ámbitos de la sociedad. Al modelo tradicional de mujer cuidadora y varón cabeza de familia, hay que añadirle en el medio rural las consecuencias negativas que ha tenido para las mujeres el trabajo productivo realizado en el restringido ámbito de la economía familiar —explotaciones agrarias principalmente pero también otros negocios familiares— como una extensión del rol reproductivo. Los desequilibrios demográficos que sufre el medio rural condicionan el estado civil y las formas de convivencia de las personas que lo habitan.

En conclusión, en el medio rural existe un desequilibrio en la situación de convivencia de mujeres y varones, acentuado en los grupos de menor edad y en los municipios con mayor ruralidad, que responde a la feminización del éxodo rural y la consecuente masculinización de la población. Para garantizar la sostenibilidad social y el futuro del medio rural, dicha situación requiere de fórmulas que fomenten el arraigo rural femenino, logrando que las mujeres permanezcan en el medio rural.

En el medio rural, la escasez de infraestructuras y servicios de atención a la población mayor y/o en situación de dependencia agrava los efectos del envejecimiento en el entorno familiar y en las tareas de cuidado.

Por otro lado, el éxodo rural urbano ha reducido el número de apoyos familiares de la población mayor, incrementando la carga de cuidados de los hijos e hijas —u otros familiares— que optaron por permanecer en el medio rural. La masculinización de la población, la mayor presencia de los varones en la soltería, y la feminización del envejecimiento, junto a la asunción diferencial de las responsabilidades familiares y de cuidado entre los sexos, implica una mayor carga de cuidado para las mujeres, mermando sus posibilidades de empleo, formación, ocio, etc. Las mujeres responsables del cuidado principal de la persona dependiente con la que conviven son más del doble que los varones. La utilización de servicios de apoyo es más común en los varones que en las mujeres, y las mujeres que reciben alguna remuneración económica por el cuidado principal de la persona dependiente con la que conviven superan al de los varones.

En conclusión, la feminización de las tareas de cuidado en la convivencia con personas en situación de dependencia es una expresión del desigual reparto de las tareas domésticas y de cuidado entre varones y mujeres.

Con respecto al nivel educativo predominante en la población rural corresponde con la educación básica y media, tanto para los varones como para las mujeres, con una mayor presencia de las mujeres en los estudios superiores.

	Alameda	Antequera	Casabermeja	Fuente de Piedra	Humilladero	Mollina	Villanueva de la Concepción	Totales
Total hombres	445	3.032	263	140	321	341	269	4.811
Total mujeres	447	3.239	230	113	327	357	304	5.017
Total población por nivel de estudios	892	6.271	493	253	648	698	573	9.828
% de municipios	9%	64%	5%	3%	7%	7%	6%	100%
Índice de Feminización	1,00	1,07	0,87	0,81	1,02	1,05	1,13	1,04
Total población edad activa por nivel de estudios	265	3.218	163	47	254	200	183	4.330
% de municipios	6%	74%	4%	1%	6%	5%	4%	100%

Tabla 80: Indicador 6.2.1: Niveles de estudios
 Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Año 2013.

Desagregando por nivel de educación se observa que los niveles de población en edad activa, para los niveles de ESO, Programas de cualificación profesional Inicial (destinados a jóvenes, mayores de 16 años, que no han obtenido el graduado en ESO con el objetivo de ayudarles a conseguir una inserción laboral satisfactoria, así como ampliar sus competencias para continuar sus estudios), Bachillerato, C.F grado Medio, C.F Grado Superior y Enseñanza Secundaria Adultos (puerta de acceso para personas con más de 18 años y optar a obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria), es Antequera la que, con 3.218 personas en estos niveles formativos, aglutina al 74% de población de la comarca de Antequera con edad de incorporación al mercado laboral y con unos niveles de empleabilidad medios, pues la masa de este porcentaje aún está en las fases primeras de formación (ESO, Bachillerato o el programa de cualificación profesional inicial), lo que retrasa la toma de medidas de incorporación en este sentido para incrementar las personas aptas para desempeñar actividades remuneradas que favorezcan el desarrollo socio económico de la comarca.

Con respecto al índice de feminización en el acceso a la educación muestra claramente en casi todos los municipios a excepción de Casabermeja y Fuente de Piedra que las mujeres están “sobre-representadas” en el caso de Vva. Concepción (es decir, son mayoría) o en igualdad con los hombres en el nivel de estudios según se muestra en la tabla.

Sobre el nivel de contratación que se registra en la comarca según sexo y edad los datos que se recogen son:

Total contratación 2015		77.055	
Total Hombres		52.330	67,9%
Total Mujeres		24.725	32,1%
< 25 años	Hombres	7.396	14,1%
	Mujeres	3.083	12,5%
Entre 25-44 años	Hombres	27.048	51,7%
	Mujeres	13.693	55,4%
> 45 años	Hombres	17.886	34,2%
	Mujeres	7.949	32,1%

Tabla 81: Indicador 6.3.1 Contratos según sexo y edad

Fuente: SEPES. Datos estadísticos de paro registrado y contratos por municipios y Servicio Andaluz de Empleo Junta Andalucía (Observatorio Argos) marzo-dic. 2015

Tal y como se puede observar, existen diferencias relevantes en los niveles de contratación entre hombres y mujeres, siendo sensiblemente superior la contratación de varones. De igual manera, en términos de edad se da una concentración de contratación en el rango medio de 25 a 44 años, seguido por las personas con más de 45 años y a una distancia notable la contratación de menores de 25 años, siendo éste uno de los factores que corregir con las nuevas medidas a evaluar a través del plan estratégico para los próximos años.

Estos datos, analizados desde la perspectiva del tipo de contratación durante el periodo 2015 (marzo a diciembre, según datos disponibles):

Total contratos iniciales		76.431	
Total contratos temporales		75.797	
Total contratos indefinidos		75.450	
Total contratos temporales convertidos a Indefinidos		25.100	
Contrato inicial	Hombres	51.974	68,0%
	Mujeres	24.457	32,0%
Contrato temporal	Hombres	51.340	67,7%
	Mujeres	24.110	31,8%
Contrato indefinido	Hombres	990	1,3%
	Mujeres	615	0,8%
Conversión indefinido	Hombres	356	1,4%
	Mujeres	268	1,1%

Tabla 82: Indicador 6.3.2 Contratos según modalidad
 Fuente: Observatorio Argos

En la misma línea que el indicador 6.3.2 las desigualdades entre hombres y mujeres es más que significativa, llegando a poder ser un punto de inflexión y análisis para tomar medidas que dinamicen e impulsen políticas de igualdad.

CONCLUSIONES EXTRAIDAS DE LAS DIFERENTES MESAS TEMÁTICAS DONDE SE HAN ANALIZADO LOS DATOS SEGREGADOS EN SEXO Y EN ALGUNOS INDICADORES EN EDADES, SECTORES Y OTROS ANÁLISIS.

La estructura demográfica del medio rural no parece ser muy esperanzadora. La masculinización de la población condiciona el estado civil y el tamaño de los hogares de forma diferenciada según sexo. La elevada soltería masculina (39,3%) y el predominio del matrimonio en las mujeres (67,8%) son manifestaciones del mayor obstáculo con el que se encuentra el medio rural, lograr el relevo generacional que garantice el futuro del medio.

El tamaño de los hogares tiene claras diferencias de género. Los hogares feminizados suelen estar compuestos por un mayor número de miembros que los masculinizados, que son unipersonales. La edad en la composición del hogar es reflejo del ciclo vital de las personas, siendo los hogares de menor tamaño propios de la juventud y de la población de mayor edad, síntoma de la emancipación de la juventud respecto de la convivencia con sus familias.

El análisis de la convivencia con personas en situación de dependencia deja patente la continuidad de los patrones sexistas en la asunción de las responsabilidades familiares y de cuidado. El cuidado de las personas en situación de dependencia es asumido principalmente por las mujeres (84,7% y 44,3% respectivamente), con importantes consecuencias en sus condiciones de vida.

Por otra parte, la escasa natalidad y el envejecimiento de la población pueden incrementar las situaciones de convivencia con personas en situación de dependencia en el medio rural, con el consecuente aumento de las demandas de atención y cuidado entre las distintas generaciones familiares, repercutiendo con toda seguridad en la carga de trabajo de las mujeres y disminuyendo sus posibilidades de participación laboral, política o social.

Aunque el medio rural continúa perdiendo población joven, sobre todo femenina, destaca, la mayor cantidad de mujeres jóvenes de entre 20 y 34 años que se trasladan al medio rural desde municipios urbanos.

El nivel formativo en el medio rural se caracteriza por la feminización de la sobre cualificación y el aumento del nivel educativo inter generacionalmente.

ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES ESTADÍSTICOS CUANTITATIVOS ANTERIORES

Indicadores Área Temática 6 Género		
Variable e Indicador	Análisis	Valoración e interpretación
Variable 6.1: Demografía y movimientos de población Indicador 6.1.1: Indicadores demográficos	Los jóvenes representan el 21,4% del volumen de población de la comarca. De éstos el 62,3% son mujeres.	Capital humano Tendencia decreciente del número de defunciones y de nacimientos.
Variable 6.1: Demografía y movimientos de población Indicador 6.1.2: Movimiento natural de la población	El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos más característicos de la época actual, con importantes repercusiones sociales, políticas y económicas. El origen está en el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la fecundidad, que a su vez provocan un incremento en la población de mayor edad —envejecimiento del envejecimiento— y una pérdida de peso de la población joven.	Crecimiento vegetativo a la baja. Potencial de estimular masa poblacional.
Variable 6.2: Educación Indicador 6.2.1: Niveles de Estudio	74% de población de la comarca de Antequera con edad de incorporación al mercado laboral y con unos niveles de empleabilidad medios. Es una dicotomía: puede ser una fortaleza para la comarca (por ser una masa poblacional de peso), pero a su vez una debilidad por la concentración en el municipio de Antequera y ausencia en el resto de municipios.	Fomentar la formación y acercamiento – integración a las empresa
Variable 6.3: Contratación Indicador 6.3.1: Contratos según edad y sexo	Existen diferencias relevantes en los niveles de contratación entre hombres y mujeres, siendo sensiblemente superior la contratación de varones. En términos de edad se da una concentración de contratación en el rango medio de 25 a 44 años.	Debilidad que fomenta para equilibrar niveles en edad y sexo Establecer medidas de estabilidad laboral

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EPÍGRAFE 3

El objetivo de esta mesa de trabajo ha sido incorporar la opinión y experiencia de los asistentes para llevar a cabo un DAFO definitivo, bajo el área temática de género.

Los resultados obtenidos en este caso no amplían en gran medida los ya recabados a partir de los datos cuantitativos. Sí cabe destacar la presencia de numerosas mujeres que presiden o participan activamente en asociaciones femeninas, y su implicación en las mismas. Así mismo, destaca la avanzada edad de gran parte de ellas, y la escasa presencia de mujeres menores de 30 años. La aportación al DAFO ha sido:

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Poca atención al colectivo femenino	- Escasos medios económicos para apoyar las actividades para la mujer - Aumento de violencia de género entre la población joven
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- No se incorporan	- No se incorporan

Como análisis y conclusión, caben destacar las siguientes cuestiones:

- Que la participación de la mujer en las asociaciones es notoria y numerosa, pero que sin embargo, cabe destacar el envejecimiento de las mismas, poniendo de relieve la ausencia de atención a las necesidades de las mujeres jóvenes.
- Los índices de feminización en el sector empresarial son escasos, y en gran medida, tal y como se apunta en el análisis del mercado de trabajo, esto viene motivado por la ausencia de políticas que favorezcan la conciliación, así como por el escaso equipamiento que permita el cuidado de personas a cargo.
- En la mesa se apuntó a la necesidad de ampliar las políticas y acciones de educación sexual y afectiva, así como de sensibilización contra la violencia de género en edades más tempranas. Los datos de informes recientes revelan el aumento de la violencia machista entre personas cada vez más jóvenes, y esto debe provocar no sólo el rechazo, sino la acción inmediata de nuestros poderes públicos y organismos reguladores.
- Por otro lado, la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y el cambio en el rol de la mujer en su entorno familiar son algunas de las áreas de trabajo claves para modificar los estereotipos, que, según las asistentes a la mesa, contribuían a frenar la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

Como conclusión, destacamos la necesidad de emprender políticas y acciones que busquen la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida: desde el terreno laboral, al familiar, contribuyendo a cambiar los estereotipos de género que no sólo afectan a la mujer, sino también al hombre. La sensibilización de las empresas con el bajo índice de empleo femenino debe crecer, y las administraciones favorecer que éstas emprendan acciones que faciliten la integración de medidas para facilitar la conciliación. Así mismo, la educación juega un importante papel en la contribución a la eliminación de la violencia contra la mujer, la prevención de actitudes que coarten la libertad sexual y la discriminación por razones de género. Sólo acercando posturas en los tres ámbitos se contribuirá a la adopción de una actitud que posibilite el aumento de los índices de feminización de la Comarca.

4.2 ANÁLISIS DAFO

4.2.6. MATRIZ DAFO TEMÁTICA 6: GÉNERO

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D6.1 Dimensión de brecha de género en acceso al empleo	A6.1 Deficiente sistema de coordinación entre los recursos pertenecientes a distintos niveles de intervención.	F6.1 Progresiva presencia femenina en ámbito público	O6.1 Existencia de programas de discriminación positiva y políticas específicas de género
D6.2 Mercado laboral sexista	A6.2 Inexistencia de modelos y referentes de género	F6.2 Ascendente evolución de iniciativas empresariales femeninas	O6.2 Avance sustancial del feminismo en la sociedad
D6.3 Fuerte arraigo social de roles de género	A6.3 Propuestas y diseños de intervenciones en género sin estudios previos	F6.3 Incipiente implantación del discurso de género como discurso social y democrático	O6.3 Nuevas ocupaciones/oportunidades de empleo. Nuevos nichos de empleo: turismo rural especializado, gestión cultural y de espacios naturales, servicios de dependencia, etc.
D6.4 Acepciones culturales peyorativas exclusivamente femeninas	A6.4 La comarca no se presenta como un lugar que brinda las mismas oportunidades a chicos y chicas.	F6.4 Se constata la igualdad de género en cuanto a la escolarización obligatoria.	O6.4 Identificación de la población femenina como factor clave del desarrollo socio-económico de los territorios
D6.5 Son las chicas las que siguen participando en mayor medida en las tareas del hogar, y son ellas también las que lo hacen durante todos los días de la semana, mientras los chicos: lo asocian a tareas extraordinarias.	A6.5 Profundo arraigo de los roles y actitudes sexistas tanto en la población como en los ámbitos productivos, sociales y culturales.	F6.5 Extensa trayectoria y experiencia del equipo del GDR en desarrollar proyectos y estrategias desde las perspectiva de género.	O6.5 Sensibilidad e interés político de la UE, el Estado y la Comunidad Autónoma Andaluza para que el Género y la Juventud sean un eje transversal en todas las materias, incluido el Desarrollo Rural.
D6.6 Falta de mano de obra cualificada con especial incidencia de género y juventud	A6.6 Falta de concienciación en temas de igualdad de oportunidades	F6.6 Población joven y creciente incorporación de la mujer al mercado laboral	O6.6 Ayudas y planes específicos para la incorporación de igualdad de oportunidades al mercado laboral. Nuevo Programa Desarrollo Rural 2014-2020
D6.7 Baja articulación del tejido asociativo que defiende sus intereses	A6.7 Falta de implantación en las empresas de los sistemas de conciliación de la vida laboral y planes de igualdad.		